

**EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA**

Por Resolución de Alcaldía nº 196 de fecha 15 de marzo de 2023, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria a las pruebas de selección de CINCO plazas de Peones de servicios múltiples fijos discontinuos publicada en el B.O.P. nº 148 de fecha 28 de diciembre de 2022 y rectificación de errores en el B.O.P. nº 149 de fecha 30 de diciembre de 2022 y BOE nº 16 de fecha 19 de enero de 2023 para su nombramiento como personal laboral fijo discontinuo del Ayuntamiento de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, por el sistema de concurso, dentro del proceso de estabilización de empleo temporal aprobado por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, del tenor literal siguiente:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

<i>DNI</i>	<i>Nombre y Apellidos</i>
**.*.*.*.199J	TRANQUILINO BORJA BORJA
**.*.*.*.809K	SANTAS HERNANDEZ FERNANDEZ
**.*.*.*.609Q	FLORENCIO HERNANDO HERNANDO
**.*.*.*.393F	JOSE MANUEL CALLEJAS SAN MIGUEL
**.*.*.*.922F	ANTONIO IZQUIERDO BOILLOS
**.*.*.*.169M	ANTONIO BORJA HERNANDEZ
**.*.*.*.697R	DOMINGO CRESPO DE PEDRO
**.*.*.*.783H	EMILIA ROMERO ANDRES
**.*.*.*.909Y	ANTONIA PASCUAL CARRO
**.*.*.*.899Y	MARCELO CAAMAÑO GARCIA
**.*.*.*.924Q	SERGIO ABEJER ANDALUZ
**.*.*.*.711P	EVGENI NILOLAEV MITEV
**.*.*.*.848P	ESTANISLAO JOSE ZAMORANO FRESNO
**.*.*.*.906R	MOHAMED KHAMLICH BEN AIAD
**.*.*.*.399R	AITOR SAN MARTIN ORTEGA
**.*.*.*.675Y	DAVID CUESTA MARTIN
**.*.*.*.977T	ADAN BORJA HERNANDEZ

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

<i>DNI</i>	<i>Nombre y Apellidos</i>
**.*.*.*.701M	FELIPE CHAMARRO SANCHEZ
**.*.*.*.844S	FRANCO JOSUE SARABIA DURAN
**.*.*.*.817Q	FRANCISCO GIL MORALES
**.*.*.*.944Y	CARLOS MANUEL MALTA

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que durante el plazo de 10 DÍAS hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan

BOPSO-33-22032023



motivado su no admisión.

Asimismo, mediante la citada Resolución, se ha aprobado la composición del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas:

<i>Miembro</i>	<i>Identidad</i>
Presidente	MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ CHAMARRO, personal funcionario de carrera, que ocupa el puesto de Administrativo Ayuntamiento de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma.
Suplente	MARÍA ÁNGELES GÓMEZ SANZ, personal laboral fijo, Técnico de Medio Ambiente del Ayuntamiento de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma.
Vocal	PLÁCIDO BENITO ANDRES, personal laboral fijo; Grupo IV, del Ayuntamiento de El Burgo de Osma
Suplente	VENTURA RODRIGUEZ NUÑEZ, personal laboral fijo, Grupo IV del Ayuntamiento de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma.
Vocal	JOSE MANUEL ABAD ROCHA, personal laboral fijo; Grupo IV, del Ayuntamiento de El Burgo de Osma.
Suplente	JAVIER ABAD ROCHA, personal laboral fijo; Grupo IV, del Ayuntamiento de El Burgo de Osma
Vocal	MARÍA ELENA EXPOSITO BERLANGA, personal funcionario de carrera, que ocupa el puesto de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma.
Suplente	ROSAURA IZQUIERDO DELGADO, personal funcionario de carrera, que ocupa el puesto de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma.
Secretaria	NOELIA IZQUIERDO GARCÍA, Secretaria General del Ayuntamiento de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, perteneciente a la Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional.
Suplente	BERTA IGLESIAS RUIBIO, Técnico Administración General del Ayuntamiento de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma.

Toda esta información, incluidas las causas de exclusión y las instrucciones de subsanación de solicitudes, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, 15 de marzo de 2023. – El Alcalde, Antonio Pardo Capilla